




FEDERACIÓN CÁNTABRA DE JUDO Y D.A.
Avda. del Deporte s/n Casa del deporte,
39011 Santander-CANTABRIA -- CIF
G 39697693




 **Fecha: 06/05/2026**

 **Destinatario/s: Clubes de Judo y Examinandos**


 **Asunto/s: Examen Cinturón Negro 1º a 5º Dan – 14/06/2026**


 **Departamento: Secretaría General / Escuela Federativa y AATT / VºBº Presidencia**


 **Ref.: 40/2026**

 **Convocatoria**

Se convoca a los aspirantes al examen de Cinturón Negro de 1º a 5º Dan, conforme al Reglamento de la EFN de la RFEJYDA.

 **Fecha:** Domingo, 14 de junio de 2026

 **Hora:** 9:00 h en adelante

 **Lugar:** Pabellón Deportivo “Uco Lastra” – Cueto (Santander)

 **Inscripción en el Portal de Clubes**

La inscripción se realizará exclusivamente a través de la nueva web del Portal de Clubes (<https://clubes.federacioncantabradejudo.com/>). Una vez inscritos todos los candidatos, el club deberá cerrar la inscripción en el portal, generándose automáticamente una liquidación por el importe total, con el detalle de los deportistas inscritos.

La documentación requerida deberá presentarse físicamente en la Federación, acompañada del justificante de pago de dicha liquidación. La inscripción no quedará completada hasta la recepción de ambos documentos. **Se entregará en bloque por parte de un representante del club, previa cita con el secretario. Las fotos digitalizadas serán recopiladas por parte del club y enviadas al secretario en UN ÚNICO correo, previo a dicha cita.**



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE JUDO Y D.A.
Avda. del Deporte s/n Casa del deporte,
39011 Santander-CANTABRIA -- CIF
G 39697693



Todos aquellos candidatos de los que no se haya presentado la documentación en fecha, no serán admitidos en el examen.

- Fecha tope de inscripción: **jueves, 04 de junio de 2026** a las 20:30 h, en la sede de la Federación Cántabra de Judo.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA POR CADA CANDIDATO

(La documentación de cada candidato se entregará en una funda de plástico perforada tamaño a4)

- REGISTRO PERSONAL DE CINTURÓN NEGRO
- Ficha general de datos de la RFEJYDA cumplimentada y firmada.
- 1 fotografía tamaño carnet digitalizada en formato JPG. (Envío por mail en bloque, el nombre del archivo corresponderá con el del deportista)
- **Carnet de kyu (original) para 1º dan.**
- **Fotocopia** del carné de cinturón negro de 2º dan en adelante.
- Fotocopia de DNI.
- Copia del justificante de pago (liquidación por club en un único pago).
- Fotocopia de licencia autonómica en vigor (pdf web).
 - Fotocopias o certificado de las licencias nacionales según dan solicitado:

- 1º dan → 3 consecutivas o 5 alternas (incluyendo la de 2026).

- 2º dan → 3 últimas consecutivas (incluyendo la de 2026).

- 3º dan → 4 últimas consecutivas (incluyendo la de 2026).

- 4º dan → 5 últimas consecutivas (incluyendo la de 2026).

- 5º dan → 6 últimas consecutivas (incluyendo la de 2026).

- 6º dan → 7 últimas consecutivas (incluyendo la de 2026).

⚠ Se podrá admitir la falta de una licencia nacional abonando una tasa extraordinaria de 68 €.



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE JUDO Y D.A.
Avda. del Deporte s/n Casa del deporte,
39011 Santander-CANTABRIA -- CIF
G 39697693




Permanencia mínima en cada grado

- Marrón → 1º dan: 2 años (1 año con puntos de competición o AFP). *“Los candidatos a 1º dan deberán tener 15 años cumplidos el día del examen”*
- 1º → 2º dan: 3 años (2 con competición/AFP).
- 2º → 3º dan: 4 años (3 con competición/AFP).
- 3º → 4º dan: 5 años (4 con competición/AFP).
- 4º → 5º dan: 6 años (5 con competición/AFP).
- 5º → 6º dan: 7 años (6 con competición/AFP).

Tasas de examen

- 1º dan → 176 €
- 2º dan → 201 €
- 3º dan → 247 €
- 4º dan → 282 €
- 5º dan → 347 €
- 6º dan → 466 €

 Pago mediante transferencia de la liquidación generada en el Portal de Clubes, conforme a las instrucciones federativas.

Uniformidad y protocolo en el examen

- Judogi blanco, limpio y sin roturas. **Permitido** escudo de club, hombreras, nombre bordado o back number IJF. Prohibido realizar el examen con pendientes, relojes, anillos, piercing o cualquier accesorio.
- Mujeres: camiseta blanca de algodón, sin inscripciones, bajo el judogi.
- Solo accederán a la instalación el candidato, su uke y el profesor. No se permite público ni acompañantes.



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE JUDO Y D.A
Avda. del Deporte s/n Casa del deporte,
39011 Santander-CANTABRIA -- CIF
G 39697693



👥 Tribunal examinador

FERNANDO BLÁS PEREZ

RAÚL MERINO SAN EMETERIO

JOAQUÍN MARCOS DEL CAMPO

VICENTE SAMPERIO ELORRIAGA

MIGUEL VILLA SAN JUAN

JUAN CARLOS SÁNCHEZ GONZÁLEZ

JOSÉ ANTONIO POLIDURA CILLERO

FEDERICO MUÑIZ ESTRADA

PABLO POLIDURA CILLERO

♦ La falta de documentación o de las tasas en la fecha indicada imposibilitará la presentación al examen.

Secretario general.

Oscar Campuzano Rivero

Presidente.

Juan Carlos Sánchez González

